

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 28 de Marzo de 1913

ADMINISTRADOR FÉLIX S. MOLOWNY

EN LA JUVENTUD REPUBLICANA

La conferencia de nuestro jefe

(Conclusión)

Debo advertir que cuando me hice cargo de la presidencia de la Diputación tuve el firme propósito de poner término á tales anomalías y rebelías. No pude lograrlo á pesar de los recursos legales, porque tropecé con obstáculos invencibles en la ejecución material de mis órdenes. Se dirá: debilidades, complacencias de los hombres liberales, falta de decisión de los ministros liberales. A eso respondo que, según me manifestara D. Santiago de la Rosa, mi antecesor en la presidencia, igual, exactamente, ocurrió en los períodos conservadores, inclusive cuando estubo en el ministerio de la Gobernación el «canciller de hierro», el hombre-energía, tan encomiado por las derechas, D. Juan La Cierva.

Prácticamente, pues, la beneficencia estaba dividida: Las Palmas sostenía su hospital y nosotros los nuestros. Comprenderéis, además, que tal estado de cosas era insostenible porque el mal ejemplo, la impunidad, iban aumentando la ya peligrosísima brecha contra la cual no se hallaba un remedio eficaz. En cuanto á la beneficencia, por tanto, que es la pérdida de más consideración, la regla jurídica no ha hecho otra cosa que dar estado de derecho á lo que ya existió, ya era, en la realidad inevitable de los hechos. ¿Se puede eso dudar?

El Sr. Van-Baumberghen dijo aquí, como vosotros sabéis, que aun en este ramo queda materia provincial, queda una parte de la Beneficencia que de una manera irrecusable, si se ha de cumplir con los altos deberes de humanidad, debe tener carácter provincial. ¿Quién va á atender á los enajenados y á los leprosos, por ejemplo? ¿Pueden sostener cada isla, ni aún las más ricas, esa clase de hospitales?

Dinero y hombres que sepan cumplir con sus altos deberes es lo que hace falta. «Materia, material». Espiritualidad, espiritualidad, digo yo, porque ese es el factor de que siempre estuvimos necesitados en este país!

Lamento no poder detenerme, por que sé que os fatigo, en el examen de estas cuestiones dignas de la mayor atención. Estudiados detenidamente la ley y el reglamento, se ve, además, que la Diputación ha dejado de entender en los expedientes relativos á las incidencias electorales de los Ayuntamientos, cosa inexcusable dentro del régimen aprobado por las Asambleas y que los Cabildos, sustituyendo la Comisión provincial, informan al Gobernador civil en todos aquellos asuntos relativos al interés de una isla en que la expresada autoridad quiera ó necesite ser asesorada.

Pérdidas extraordinarias, de valor incalculable según los señores del Santo sepulcro, pero para mí que no soy fetichista, ni me rindo ante nada que suponga mera formalidad, meros vínculos legislativos sin positivo alcance en la vida de los pueblos, uno de tantos eslabones de la vieja cadena administrativa de que todos hablamos mal con justificadísimas razones!

En el ramo de Instrucción pública, prácticamente, la Diputación no ha perdido nada. Seguirá aquel organismo satisfaciendo las cargas impuestas por el Estado y la Náutica, como las demás instituciones hoy existentes serán atendidas por el erario provincial.

En el plano en que estoy colocado, que, como dije es el de la realidad, la Diputación no ha sufrido otros quebrantos. ¿Pero qué cantidad de materias, de iniciativas restan todavía, si hubiera hombres y dinero!

Pasemos á otro punto. ¿Las reformas perjudican á la capital? Para responder á ese interrogante se impone un detenido estudio, un minucioso análisis que no puedo hacer ahora porque solo para ello necesitaría el espacio de una dilatada conferencia.

Quiero, no obstante, decir algo para que no se sospeche que eludo la cuestión. Las colectividades, como los hombres, luchan por dos clases de valores:

los morales, los que afectan á la dignidad y el honor, y los económicos, los que determinan su bienestar y su riqueza. Individualidad ó pueblo que luche por otros estímulos necesariamente debe colocarse en la categoría de los locos.

Pues bien, hagamos un balance ajustándonos á esas dos especies de valores. Paréceme, señores, que nadie puede dudar que en el artículo 1.º de la Ley se establece de un modo terminante que se mantiene la unidad de la provincia con su capital en Santa Cruz de Tenerife.

En este punto, pues, vuestras glorias, vuestros prestigios, vuestra dignidad y vuestro amor propio están satisfechos.

Lo mismo digo de la Diputación y del Gobierno civil. La Ley no reconoce duplicidad para ninguna de esas entidades.

En cuanto á organización militar toda continúa como antes. Se mantiene la unidad y el Capitán general ejerce su jurisdicción en todo el territorio del Archipiélago.

Vuestras glorias, vuestros prestigios, vuestra dignidad y vuestro amor propio, por lo tanto, están tan bien á salvo en esos extremos, aparte de lo que determina el artículo 41, del Reglamento, que es el punto único de lucha que queda y cuya suerte está bien definida con saber que se opone terminantemente á la Ley.

Se dirá: sí, pero las facultades de la Diputación están mermadas. A ello respondo yo: pero eso ¿no lo ofrecisteis vosotros? ¿No fué esa la voluntad de las Asambleas? ¿No tuvisteis esa generosidad con las islas velando por el supremo interés de todas, representando en la paz, y por el particular de cada una en su mayor y más adecuada libertad de acción?

No cabe duda. Negarlo es discutir vuestra mayor grandeza, vuestra hegemonía, la más alta, la espiritual, la que enorgullece á los pueblos cultos y nobles.

De modo que en cuanto á valores morales, franca y sinceramente os lo digo, habéis ganado á los ojos del Archipiélago y de España. Salvásteis un patrimonio glorioso y lo tenéis acrecentado.

Quiero ahora haceros momentáneamente la ofensa de que sois un villorio, uno de esos pueblos pequeños empobrecidos, que andan á caza del organismo tal, del funcionario cual, para que «le queden unas pesetas». Partiendo de ese supuesto voy á demostraros que en cuanto á valores económicos no perdísteis nada tampoco.

Ha disminuido el personal de Hacienda, de las oficinas de esta Delegación de Santa Cruz de Tenerife.

También creía yo que pasaba lo mismo con las de Obras Públicas, pero esta noche, antes de subir á la tribuna, me ha dicho el ingeniero Sr. Santa Cruz que no, que no ocurre nada de eso.

¿Qué más, qué más se ha mermando?... ¡Ah! sí, ya recuerdo ¡no vienen los quintos, ni los padres de los quintos de las restantes islas, á ser examinados por los médicos, á pagar aquí los dos tostones del reconocimiento!

Pero en cambio, señores, de estas sensibles pérdidas, se ha creado en Santa Cruz una Audiencia Provincial; se costea por el Estado la escuela de Artes y Oficios que antes sostenía el Municipio y habrá una zona libre para las mercancías en tránsito á plazas extranjeras.

Me parece que el balance no puede ser más favorable. No he traído cifras exactas, comparaciones, por que estos días últimos estuve enfermo y no pude apenas ordenar las ideas para esta disertación.

No hablo ni de la Escuela de Derecho de la Laguna, ni del juzgado de Icod, porque me estoy refiriendo solamente á la Capital en el ajuste de cuentas.

¿Sabéis vosotros lo que supone esa concesión de la zona libre? ¿Sabéis lo que han trabajado por lograr ese privilegio grandes ciudades y el enorme vuelo que tomaran las que lo consigueron? ¿Conocéis los esfuerzos estériles,

hasta el día, de Barcelona por algo semejante, de menos amplitud que lo que hoy tenéis vosotros?

Pues bien, yo os digo que esa zona libre es la coronación de la Ley de Franquicias; el emporio de riqueza del mañana; el mayor de los beneficios que os pueda hacer el Estado español.

Los pueblos no son grandes, no pueden engrandecerse por el funcionalismo; por la residencia de autoridades; por ejercer un dominio formalista y vano sobre estas ó las otras porciones de territorio. La grandeza está en la libertad y en el trabajo, sobre todo en países como el nuestro de una situación admirable para el comercio entre Europa, África, América. ¿Quién os hable de otro modo, quien se separe de esa pauta, atenta al interés isleño, porque aquí deben cesar las luchas, las miserias, para unificar las voluntades en la obra común de la autonomía administrativa y del amor á España (Aplausos.)

El orador recoge, después, la idea vertida por uno de los conferenciantes anteriores, respecto á la necesidad de constituir un partido exclusivamente autonomista que labore por la conquista de la segunda parte de las reformas.

Dice que también él en una época participó de esa misma creencia, pero que con el ejemplo de «Unión Patriótica» se persuadió de que son imposibles ciertas heterogeneidades que afectan hondamente á las creencias y á los procedimientos que dividen á los hombres políticos.

Habla de que en España se ventilan ahora dos grandes cuestiones, la una relativa al orden político, al modo de entender en la política práctica la vida del Estado, su libertad y su acción, depurando el régimen de las supercherías que la desnaturalizan y vilipendian; la otra circunscrita á la esfera de la Administración, al modo en que ésta de be estar organizada.

No es posible, asegura, que los hombres que están divididos fundamentalmente en el primer aspecto, esto es, en cuanto á cuestiones que llegan á lo más hondo de las creencias y los sentimientos convivan en paz dentro de una conjunción política por más que coincidan en la manera de apreciar el problema administrativo.

Buena prueba de ello, añade, es lo que ha ocurrido con «Solidaridad Catalana», á pesar de ser allí tan vivas y tan determinadas las corrientes regionalistas.

Cada partido, cada entidad política, sostiene su bandera en el campo de los ideales, pero todos coinciden en las aspiraciones autonomistas. Así debemos hacer nosotros, ese es el único y verdadero camino á juicio del orador.

Si la juventud tinerfeña se constituye en un partido exclusivamente autonomista, sin relación con las organizaciones políticas de Madrid no podrá hacer obra práctica, quedará aquí reducida á un grupo de teorizantes más ó menos distinguido y allá á una de tantas burbujas de aire que ni tiene expresión en el Parlamento, ni va á ninguna parte.

Eso quisieran las derechas, exclama; como suele decirse, «nos tomarían el pelo».

Laborar en las dos cosas, en las dos direcciones, porque ni debe ni puede ser de otro modo: á un lado las izquierdas y al otro las derechas con un único campo común en lo que respecta á la conquista del régimen autonómico para nuestro país.

Si, amigos, si paisanos, aquí lo que importa es establecer la fraternidad isleña, borrar viejos prejuicios, ideas muertas que tuvieron alguna razón de ser cuando las Islas eran misérrimas y nuestros abuelos se deslumbraban ante los galones de un lacayo ó el bastón de mando de una autoridad. Terminar con eso es la primera obra de la juventud, para que vencidas las dificultades internas nos consagremos todos á la fecunda obra del porvenir canario.

No es posible que para ver salir el sol de las prosperidades que nos aguardan nos pongamos gafas de miope; ni que pudiendo respirar aire puro, de libertad, en estas plenitudes oceánicas en que vivimos nos asfixiemos en el aire pobre, viciado de las covachuelas donde se aloja la pesada y huera administración nacional. ¡No, paisanos por Dios, que no manden los muertos!

HE DICHO.

DESDE ICOD

Velada literario-musical organizada por la banda de música municipal con un fin benéfico.

Domingo 30 de Marzo de 1913

PROGRAMA

- PRIMERA PARTE
- 1.º Intermezzo sinfónico de la ópera «Cavalleria rusticana». Mascagni. — Por la banda municipal.
 - 2.º Discurso de apertura, por el director de la Banda, Sr. Reyes Bartlet.
 - 3.º Variaciones sobre motivos de la ópera «Lucia», para piano, á cuatro manos. N. Louis. — Por los Sres. Reyes Armas y Torres Barroso.
 - 4.º Lectura de poesías, por la señorita Pastora Martín.
 - 5.º Meditación, para violín, piano y armonium. Guonod. — Por los señores Fajardo, Reyes Armas y Reyes Bartlet.
- SEGUNDA PARTE
- 1.º Pizzicotto de la «Suite de Sylvia». Leo Delibes. — Por la Banda municipal.
 - 2.º Trabajo literario de D. Emeterio Gutiérrez López.
 - 3.º «El Carnaval de Venecia», Sherzo variado para piano y flauta. — Bianchatti.
 - 4.º Discurso de D. José Curbelo Medina.
 - 5.º Vals-lento de la zarzuela «El amor en cuarta plana» para canto con acompañamiento de cuarteto. — Reyes Bartlet. Por la Sra. Paula Relea y Tomás y los Sres. Fajardo, Reyes Armas, Reyes Bartlet y Martínez Martín.
- A las ocho y media en punto.

Sociedad Cooperativa de Producción DE TENERIFE

Anuncio

Deseando esta Sociedad llevar á cabo la construcción de tres casas en solares de su propiedad, conforme á los planos que obran en poder del Sr. Presidente, se abre un concurso entre maestros de obras de esta Capital para la presentación de pliegos que contengan los precios de las diferentes unidades de obras necesarias para la realización de dichas construcciones.

Los pliegos se presentarán en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de esta Sociedad, en dicho pliego se hará constar la fianza ó responsabilidad que el proponente constituye á responder de la buena calidad de los materiales y de la perfecta ejecución de las obras.

Los precios se estamparán en letra y cifra y las hojas que los contengan se rubricarán por ambas caras; al pie de ellas se firmará y rubricará por los proponentes.

Los planos están á la disposición de aquellas personas interesadas en este concurso que quieran examinarlos.

La junta Administrativa previas las consultas é investigaciones que estime procedentes adjudicará los trabajos á aquel cuyas propuestas sean á su juicio más aceptables y beneficiosas á los fines sociales, entendiéndose que desde luego serán rechazadas aquellas proposiciones que después de detenido estudio no respondan á las reglas de una buena construcción, habida cuenta de que los materiales que se han de emplear en las obras han de ser de primera calidad y en la perfecta ejecución de las mismas han de quedar á salvo la honradez profesional del proponente á quien se adjudiquen los trabajos.

El plazo para la presentación de los pliegos terminará á las doce del día 29 del corriente.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Marzo de 1913.—El Presidente, MANUEL FILPES.

Del «Boletín Oficial»

La Junta provincial del Censo electoral reitera á todas las municipales que radican en Tenerife, su circular inserta en el Boletín Oficial correspondiente al 11 de Noviembre de 1912, sobre formación de las listas á que se refiere el artículo 33 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

Esas nuevas listas de grupos á que se hace referencia, han debido empezar á regir desde 1.º de Enero del actual año, y su vigencia ha de durar hasta 31 de Diciembre.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se invita nuevamente á los dueños de fincas urbanas á que presenten solicitudes dentro del término de 20 días, para el arrendamiento de locales en los pueblos de San Sebastián de la Gomera y Puerto de Cabras, para instalar las nuevas oficinas del ramo, creadas por la ley de 11 de Julio de 1912, por haber quedado desierto el concurso que se abrió anteriormente con tal fin.

D. Guillermo Wilpret, D. Abrahan

Martín y D. Rosendo Méndez, solicitan de este Gobierno civil autorización para aprovechar las aguas que brotan de las fuentes denominadas de «La Rosa», del «Almagre», del «Corcho», de «La Ladera», del «Pino Seco», «Fuente de Mesa», ó de «Siete Fuentes», situadas las dos primeras en el cauce del barranco de «La Ladera» ó del «Pino Seco», y las restantes en las proximidades del mismo barranco.

SE ALQUILA el salón que ocupaba la fábrica de impermeables en la calle de S. Felipe Nery, número 30. Está todo soldado, bien ventilado y tiene instalación de gas; siendo propio para escritorio ó comisiones. Informarán en esta imprenta.

POR TELÉGRAFO

Madrid, 28—2'30.

BOLSA

Deuda perpétua 4p interior, 84'15. Acciones Banco de España, á 451'50. Amortizable 5 p, á 101'10. Cotización de la deuda amortizable, al 4 por 100, 93'60.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'40 por libra. París, vista, á 8'35 por P.

Bolsa de París

Exterior español, á 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 523'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 504'00.

DE FRUTOS

Los señores G. E. Hudson y Son, de Londres, comunican á su representante en esta isla, D. Manuel García Lanza-rán, que el estado de aquellos mercados para los frutos de Canarias, es como sigue:

- EN LONDRES
Bananas, de 9/- á 12/-
Tomates, de 8/- á 13/-
Patatas, de 12/- á 14/-
- LIVERPOOL
Tomates, de 11/- á 15/-
- MANCHESTER
Tomates, de 12/- á 16/-

Cabildo Insular de Tenerife

COMISIÓN PERMANENTE

Los Sres. Propietarios de casas situadas en lugar céntrico de esta Capital, que deseen ofrecer alguna en que pueda instalarse el Cabildo de Tenerife y sus dependencias, se servirán presentar sus proposiciones por escrito al señor Presidente de dicha Corporación, don Eduardo Domínguez Alfonso, ó al Vice-presidente de la Comisión permanente, D. Juan Febles Campos, antes del 5 de Abril próximo.

Santa Cruz de Tenerife 24 de Marzo de 1913.—El Vocal, Secretario accidental.—Agustín Cabrera.

INFORMACIÓN FINANCIERA

La subida del oro

Cuando creíamos que estaba contenida la subida del oro, ó la depreciación del papel-moneda, nos ha sorprendido la tensión que ha sufrido en estos días, pasando del entero 6 que parecía afianzado al entero 8, con temores de rebozarlo.

¿Cuales son los factores que han contribuido á la subida?

El que esto escribe opina que la verdadera causa de la depreciación de la peseta, está en el exceso de la circulación de billetes que no pueden cangearse aun por oro, anomalía que aprovechan los agiotistas para elevar el cambio, reducido y mantenidos en estos últimos años á una prima baja, merced á la acertada medida que adoptara el ilustre ex-ministro de Hacienda señor Urzaiz, con el pago en oro de los derechos de Aduana, que hizo bajar sensiblemente el cambio y contribuir una reserva importantísima de oro para el Tesoro que ha llegado hasta 30 millones de pesetas, y ha servido de dique contra la especulación de los francos.

Esto es claro y evidente. Hagamos un poco de historia. Mientras el Tesoro no disponía de oro, ó sea hasta el año 1902 en que las Cortes votaron la Ley de Urzaiz, esta-

MARUJA MARUJA MARUJA

bleciendo el pago en oro de los derechos de Aduana, el cambio manteníase a tipos altísimos, con sacudidas violentas, perjudicando los negocios arruinando al comercio y encareciendo el costo de las subsistencias todo por que eran árbitros y señores de nuestra moneda los profesionales de la Banca y los especuladores, sin que el Gobierno, falto de medios, pudiese poner a raya los excesos y demasías de aquellos feudales.

Más tarde, cuando el Tesoro fué acumulando oro, mediante aquella sabia Ley, se produjo un movimiento de baja en el cambio, acentuándose y consolidándose con el transcurso del tiempo, por el aumento de reservas de metal amarillo, disminuye la brusquedad en las cotizaciones, oscila menos el cambio, el agio se oculta, y al fin se logra la normalidad en la baja, pero sin alcanzar la par, el patrón oro, tan necesario y deseado por los amantes de nuestra Hacienda y de nuestra regeneración comercial.

Libres ya de las maquinaciones de los agiotistas, porque el Tesoro con su fuerte stock en oro estorba el agio y la especulación, ahora reaparece aquel peligro, el juego de los bolsistas, a causa de la medida del actual Ministro de Hacienda suspendiendo las ventas de oro, dejando libre el campo a los especuladores, que si aún no se han atrevido a rebasar el entero 8, no será por altruismo, temen que el Ministro vuelva a dar oro y les desbarate la jugada.

Parece que la medida del Ministro, tiende a evitar, con la subida del oro, la emigración de capitales españoles. Pero si por ese medio se procura un beneficio muy discutible, en cambio produce daños incalculables a los intereses del país porque su riqueza evaluada en oro pierde al desvelarse el cambio, cuya subida afecta al comercio por la inseguridad y la pérdida en sus operaciones; afecta a los consumidores que tienen que pagar precios más altos; afecta al crédito de nuestra Nación en el extranjero; y en una palabra afecta a todos los órdenes de la economía general, en sus distintas y variadas manifestaciones, digan lo que quieran los exportadores que creen les favorece la elevación del cambio, sin apoyarse en razones de indestructible lógica.

M. F. F.

Los mejores pianos
SON LOS DE
RUD IBACH SOHN
Calle de la Rosa, 23 y 35.

DEL ATENE0

Conferencia

El Lunes, 31 del corriente mes, celebrará el «Ateneo Tinerfeño», una conferencia en el Salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento.

Estará a cargo del joven e ilustrado abogado D. Emilio Calzadilla, que disertará sobre el tema «Odia el delito y compadece al delincuente».

Este acto promete resultar lucidísimo.

De política

Tiene razón el diario conservador reorganizado y, en su nombre, la pluma del Diputado provincial, Sr. Arroyo. El país ha debido elegir, para Diputado a Cortes, al recomendado por el buen amigo de León y Castillo. Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura, ya que en su anterior etapa de mando nos dividió por Decreto el Consejo provincial de Agricultura y Fomento, estableciendo un organismo igual en Las Palmas, y por que, además, hizo aprobar en el Congreso de Sres. Diputados un proyecto de Ley, proposición o lo que fuera, con el cual dividió la Comisión provincial en dos secciones, estableciendo una de ellas en aquella Ciudad. Y esto, claro es que para el diario conservador reorganizado no significaba la división de la provincia.

¿Hay quien dude que esta fué la base de nuestra última contienda provincial?

Si no hay quien dude esto, tampoco dudará de que el Sr. Maura lo hacía por servir las viejas y raquíticas pasiones del ex Embajador de España en París. Y si no, preguntádselo al discurso del Sr. Sánchez Guerra en el Congreso y al artículo publicado por el Sr. Canals en la revista «Nuestro tiempo»; artículo periodístico que ha sido comentado por nuestra prensa provincial, excepción hecha del diario reorganizado. Ahora nos percatamos de la razón que tuvo el Sr. Ascanio y Nieves, hermano mayor del conservadurismo, para el discurso que nos endilgó desde los balcones del Hotel Camacho, a su regreso de Madrid, después de sus conferencias con el Sr. Maura, pues si mal no

recordamos garantizó al público que lo escuchaba una serie de tonterías, que a todos los oyentes les causó una impresión profunda, muy principalmente por la sinceridad con que las hizo. Repetimos hoy: «¡A la tribuna pública, pajarracos nocturnos!»

De espectáculos

Salón Novedades

Con la preciosa opereta «La Geisha», del maestro Sidney Jones, ratificó anoche la compañía de los hermanos Billaud, los favorables y excelentes juicios que mereció la noche de su debut.

«La Geisha» fué presentada y cantada admirablemente, tributándose a todos los artistas y a la orquesta justos y generales aplausos, que desde aquí nos complacemos en reiterarles.

La orquesta, anoche, nos pareció una orquesta. ¿Dependerá de la batuta?...

Para esta noche:

Estreno de la opereta en tres actos, del maestro Gilbert

CASTA SUSANA

EL RECONSTITUYENTE EJEMPLAR.

Repone las fuerzas perdidas y es mensajero de salud.



Durante 37 años los médicos han recomendado la Emulsión SCOTT que es sin disputa la mejor emulsión para combatir la

ESCRÓFULA DEBILIDAD

Linfatismo, anemia y todas las afecciones del pecho y de la garganta. Ningún otro remedio ha alcanzado la fama de la Emulsión SCOTT en casos de:

pobreza de sangre y debilidad de huesos.

«Mis hijos Ana y Angéles de 9 y 7 años de edad, un tiempo la Emulsión Scott para impedir los estragos de la escrófula, un poco tiempo no quedaron rastros de la enfermedad y hoy día gozan de una salud tanmeritoria».

Manuel Ramos. ESPERA (Cádiz).
Empléese pues y adquiérase solamente la auténtica EMULSION SCOTT fijándose en la etiqueta del hombre con el pescado que va en cada envoltura.

EMULSION SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «EMULSION SCOTT» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Rahmel Moore, en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

NOTAS MARITIMAS

Procedente de Londres y Southampton entró ayer tarde el vapor inglés «Dover Castle», con 15 pasajeros para aquí y 232 de tránsito para Delagoa Bay.

—Con mercancías para esta plaza llegó esta mañana, procedente de Hamburgo y Rotterdam, el vapor inglés «Ashanti».

—De Buenos Aires llegó el vapor inglés «Hydra», con mercancías de tránsito para Glasgow.

—Procedente de Wellington y escalas llegó el vapor inglés «Corinthic», conduciendo 215 pasajeros de tránsito para Londres.

—El vapor correo interinsular «León y Castillo» llegó de la Palma, con mercancías y 9 pasajeros para esta capital.

—Ayer entraron los veleros «Juanita», de Garachico, en lastre; «Pérez Castro», de Garachico, y «Celaje», de Abona, con frutos; y «Arrecife», de la mar, con pescado salado.

Ildefonso Maffiotte

Mañana a las 8 y media, y en el salón de actos de la Escuela Normal Superior de maestras, de La Laguna, celebrará una conferencia la entusiasta sociedad «El Liceo de la Juventud».

Como ya hemos anunciado, estará a cargo de nuestro ilustrado compañero en la prensa, D. Ildefonso Maffiotte, que disertará sobre el tema «La vida vista, y vivida».

A este acto, que promete resultar brillantísimo, concurrirá de seguro una selecta y numerosa concurrencia.

Servicio telegráfico

Los ferroviarios.

Madrid 28—2.

Según noticias que llegan de Barcelona, sábase que el compañero Ribalta, causa del conflicto ferroviario, ha solucionado favorablemente la huelga que aquellos habían anunciado.

Un concurso. Los turcos.

Madrid 28—2'15.

Ha sido anunciado un concurso por ascenso, entre los auxiliares, para cubrir la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en la Escuela Normal superior de maestros, de Las Palmas.

—Los turcos, después de la toma de Andrinópolis por los búlgaros, han abandonado la línea de Tchaldja.

Destinos. Un millón de pesetas.

Madrid 28—2'35.

A la intendencia de las tropas de Tenerife han sido destinados los oficiales segundos de Administración militar, señores Pardo, Andrade y Nicolás.

—Se ha pedido un millón de pesetas para aumentar el servicio de giros postales.

Accidente a S. M. En cama.

Madrid 28—3'15.

Su Majestad el rey ha tenido que guardar cama, pues ayer fué despedido por el caballo que montaba, sufriendo erosiones leves.

El agosto enfermo se queja de fuertes dolores.

Por esta lamentable causa se suspenderá el Consejo que debía presidir el monarca.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES

Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (SOCIEDAD ANÓNIMA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar junta general extraordinaria el lunes 31 del actual a las ocho y media de la noche en el local de la sociedad «La Beneficencia».

Para concurrir a la citada junta, los señores accionistas se proveerán en las oficinas de la Gerencia, Alfonso XIII, 64, de 2 a 5 de la tarde, del correspondiente Boletín de admisión en el que se expresará el número de acciones que representa y el de votos que pueda emitir, sin cuyo requisito no se le reconocerá personalidad en la Junta.

De conformidad con el artículo 29 de dichos Estatutos, los señores accionistas que personalmente no puedan asistir, podrán delegar su representación en otro socio para lo cual llevan al dorso los boletines de admisión una fórmula-poder.

Se hace presente que conforme al artículo 198 del Código de Comercio para tener validez los acuerdos de esta junta tienen que concurrir a ella las dos terceras partes de los accionistas y las dos terceras partes del capital social.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Marzo de 1913.—El Vocal-Secretario del Consejo de Administración, MIGUEL A. CULLEN.

Orden del día

Informe emitido por la ponencia designada por el Consejo y Comisión de accionistas en las proposiciones presentadas a la Junta general ordinaria de 28 de Febrero último y amplio debate sobre aquél y éstas. Acuerdo sobre disminución del capital social o liquidación de la Compañía, extremos que comprende la proposición de referencia.

Del Gobierno civil

Visita

Esta mañana, a las 11 y media, devolvió la visita oficial al Comandante del crucero alemán «Eber», el Secretario de este Gobierno Civil, D. Luis González Junquiti, en nombre del Sr. Gobernador.

El accidente de S. M.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha teleografiado al Sr. Gobernador Civil, lo siguiente:

«Para evitar circulación falsas noticias, participo a V. S. que ayer tarde, a consecuencia de haberse caído el caballo que montaba S. M. en su diario paseo por la casa de campo, cayó aquel también al suelo, recibiendo algunas lesiones sin importancia, siendo su estado tan satisfactorio, que hoy ha podido despachar largamente con el señor Presidente del Consejo de Ministros».

Movimiento de viajeros

En el vapor correo *Delfin* llegaron de Canaria los siguientes pasajeros:

Mr. Waldam, señora é hijo; D. Antonio Pérez, D. Amadeo Peterman, don Octavio Hernández, D. Cirilo Suárez y señora, D. José Acosta, D. Juan Hernández y 2 más.

CLASESPASIVAS

Se ha concedido la pensión anual de 1125 pesetas, abonables desde el 24 de Octubre de 1912, a la señora D.^a María Luisa Aguilar y Chasserian, viuda del Comandante D. Enrique Suárez de Deza y Roure, cuyo haber comenzará a percibirlo desde el presente mes.

También figuran en la nómina del mes actual, D.^a Eufemia Cabrera García, viuda del Guardia provincial don Miguel Feo Guadalupe, a quien se ha concedido la pensión anual de 137 pesetas, abonable desde el 1.^o de Abril de 1911.

Con igual pensión, abonable desde el 1.^o de Octubre del citado año, ha sido alta en la nómina del corriente mes, D. Antonio María Marrero Casanova y D.^a María Antonia Marrero Casanova, padres de Juan Marrero Rodríguez, soldado que fué del Ejército de Filipinas y hecho prisionero de los insurrectos en Julio de 1898, sin que se hayan tenido noticias suyas, no obstante las averiguaciones practicadas.

Por falta de justificación han sido dados de baja en la nómina del presente mes, D. Sebastián Matías Acosta y D.^a Rosa Mesa Pérez, padres de soldado fallecido, y D.^a Alfonsa Padrón y Schwartz, viuda del Capitán D. Juan Güinter.

Por traslación de pago ha sido también baja en nómina, D.^a Eladia Ojeda Mandillo, huérfana del Capitán de Navío de 1.^a clase de la Armada, D. Julián Ojeda y Martínez.

Dentro de breves días aparecerá en el *Boletín Oficial* de esta provincia las disposiciones dictadas por la Superioridad para la revista anual de los individuos de Clases Pasivas que tienen asignado el pago de sus haberes en esta Delegación de Hacienda, la cual revista se efectuará dentro del mes de Abril próximo y los días no feriados.

A los Alcaldes y demás interesados conviene conocer dichas disposiciones, pues en ellas se advierte que a los que no se presenten a la citada revista, son aquellos que justifiquen en la forma prevenida su absoluta imposibilidad física, se les suspenderá el pago de sus haberes.

Por esta Delegación de Hacienda se ha dispuesto quede abierto el pago de los haberes del mes actual de las Clases Pasivas que perciben por esta Tesorería, en los días que se expresan a continuación:

Pensiones remuneratorias, retirados inválidos y jubilados, el martes, 1.^o de Abril próximo; Retirados de Guerra el día 2; Montepío Militar, el 3, y Montepío civil, el 4 del citado mes.

El día 5 es el señalado para percibir sus haberes los interesados que no se hubieren presentado en los días señalados anteriormente.

NOTICIAS

Convocada para hoy la Excmo. Diputación provincial, ha comenzado las enfermedades. Y D. Juan de Ascanio y Nieves, D. Diego Mesa de León y don Vicente Díaz Curbelo, han dicho ya que están enfermos. Que se mejoren.

El celebrado actor Malconem-Scot, dará esta noche una función en el «Club Inglés», de esta Capital.

El joven abogado D. José Palazón, se ha hecho cargo de la plaza de Secretario suplente, de esta Audiencia de Tenerife.

La primera conferencia de la segunda serie que ha organizado la «Juventud Republicana», estará esta noche a cargo de nuestro distinguido amigo, el comerciante de esta plaza, D. Manuel

F. Feriá, quien disertará acerca del aspecto económico de las reformas administrativas de Canarias.

Dada la reconocida competencia que en estos asuntos, tiene el conferenciante, el acto, de esta noche revestirá un grandioso interés. Tenemos entendido que el Sr. Feriá, tratará del importante problema de las franquicias.

Agradecemos la invitación con que hemos sido favorecidos por el señor presidente de la expresa Sociedad.

En viaje de negocios y acompañado de su distinguida Sra. esposa ha llegado, hospedándose en el «Hotel Quisiana», nuestro respetable amigo D. Francisco T. Smith, Jefe del Departamento de Canarias de la importante casa de Liverpool, Srs. African Association Limited, representada, en esta plaza, por los Srs. Vicente Cambreleng C.^o.

Hoy se ha embarcado para la Península nuestro estimado amigo personal D. Arturo Rodríguez Ortiz, capitán de Infantería, que va destinado a Melilla. Le deseamos un feliz viaje y mucha suerte.

Ha contraído matrimonio en Arafo el señor D. Claudio Tejera y Mesa y la simpática señorita Andrea Antonia Rocio Rodríguez. Les deseamos perennes felicidades.

Sabemos que el capitán del vapor «Ile de France», se ha quejado de que su vapor hubiera sido fondado en un sitio tan impropio para todo buque que conduzca pasajeros. Y en verdad, que son favorables las aludidas quejas.

¿Es V. artrítico y por lo tanto gotoso, reumático y sufre arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc y no ha probado todavía la «Piperazina Dr. Grau»? ¿Por qué vaci la si su resultado es positivo?

La compañía de vapores correos interinsulares anuncia al público, por medio de carteles que ha hecho fijar en varios sitios de esta Capital, una excursión por mar, alrededor de esta isla, con escalas en el Puerto de la Cruz y San Sebastián de la Gomera.

Esta saldrá de aquí el día 12 del próximo Abril, en el vapor *Lanzarote* regresando el domingo, 13, a las 7 de la tarde.

El precio del pasaje es 15 pesetas, y los gastos de comida y estancia en el Puerto de la Cruz y San Sebastián, serán de cuenta de los excursionistas.

Para los conciertos de la Sinfónica ha sido concedido por el Ayuntamiento, nuestro teatro principal. A ello se opusieron los concejales republicanos radicales (!), señores Medina, Delgado Lorenzo y Arozena.

Copiamos de nuestro colega «El Progreso»:

«La magnífica y elegante revista de arte y literatura titulada *Bohemia*, publica en uno de sus últimos números de plana especial ilustrada, una nueva crónica literaria de nuestro queridísimo compañero Ildefonso Maffiotte.»

Soldado muerto

A última hora nos hemos enterado, de que en el Cuartel del Escuadrón de Caballería apareció muerto a las 4 y media de la madrugada de hoy, el soldado de dicho cuerpo, que se hallaba prestando el servicio de imaginaria, Pablo Hernández Trujillo, natural de Guía (Tenerife) y de 23 años de edad.

Según los rumores que circulan por esta Capital dicen que ha sido asesinado y otros que fué un suicidio.

A Pablo Hernández le faltaban unos tres meses para cumplir su servicio activo.

La autoridad militar que se personó en el lugar del suceso está practicando las oportunas averiguaciones.

D. E. P. el infortunado militar.

Círculo de Amistad XII de Enero

De orden del Sr. Presidente se convoca a los Socios de este Casino, para que asistan a la sesión que la Junta General celebrará el día 31 del corriente, a las 8 y media de la noche.

ORDEN DEL DIA

Apróbación de las cuentas generales. Santa Cruz de Tenerife, 25 de Marzo de 1913

El Secretario accidental. — Angel Toledo y Ruiz.

SUCESOS

Caída

Esta mañana, en la calle de Méndez Núñez, sufrió una caída la niña Juana Yanez González, produciéndose varias lesiones en la pierna derecha.

Eseándalo

Anoche, en la calle de Ferrer, promovió un fuerte escándalo un súbdito extranjero, que se hallaba en completo estado de embriaguez.



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

ASILO VICTORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los Estatutos de esta Sociedad, por acuerdo de la Junta Directiva y por encargo de la señora Presidente, se convoca a las señoras Socias á Junta General que se verificará el día 2 de Abril próximo y hora de las 5 de la tarde en la casa calle del General Antequera núm. 1 duplicado.

ORDEN DEL DIA

1.º Renovación de la Junta directiva, eligiendo la Presidente, 1.º Vice-presidente, Vice-secretaria, Tesorera y las dos Vocales más antiguas, que tomaran en el acto posesión de sus respectivos cargos.

2.º Examen de las cuentas rendidas por la Sra. Tesorera.

3.º Lectura de la Memoria de la Secretaria.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Marzo de 1913.

La Secretaria.—Rosario Mandillo Vda. de Paredes.

TINERFEÑA

MANUEL HERRERA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Casa fundada en 1880

Fábrica: Imeldo Seris 2. Depósito: Cruz Verde 18

Esta antigua fábrica de tabacos participa á su numerosa y distinguida clientela el haber puesto á la venta sus nuevas y exquisitas marcas de cigarrillos, ovalados y redondos, denominados MARCONI con boquillas de oro ó corcho; RADIUM y REGIONAL con boquillas de parafina respectivamente; los que por el excelente tabaco habano de Vuelta abajo empleado y esmerada elaboración son ya objeto de grandes elogios por los consumidores inteligentes.

También está á la venta la marca TRIUNFO de precio económico.

Todas las cajillas llevan en su interior un precioso cromó para formar bonitas colecciones, que constará de 400 tipos distintos.

Al cliente que presente 200 cromos de diferentes dibujos se le obsequiará con un elegante Album para colocarlos.

EL MUSEL

Almacén de productos asturianos de Casimiro Fernández Alfonso XIII n.º 70 (antes Castillo)

Este nuevo establecimiento tendrá constantemente surtido de jamones de Avilés y Gijón, chorizos, morcillas, salchichas, longaniza y toda clase de latas de pescado de la Costa Cantábrica, las sin rivales fabes de Grado ó sean aluvas de manteca, sidra champagne «Vereterra y Cangas» la mejor del mundo y otros artículos de la misma procedencia que se expendrán á precios económicos. Una visita á dicho establecimiento y se convencerán.

OJO.—Sidra natural del Tonel á cincuenta céntimos la botella.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS Domicilio social: Cortes 651, Barc. lona.

Accidentes del trabajo.—Accidentes individuales.—Coches y caballos. Automóviles.—Responsabilidad civil.—Profesiones liberales. Incendios.—Roturas de cristales.

Autorizada por R. O. de 30 Noviembre de 1909.

Agencia general en Santa Cruz de Tenerife General Antequera núm 8.

LA VELOCE Societa di Navigazione á Vapore

El magnífico vapor correo italiano Citta di Torino

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Marzo con destino á

Barcelona, Marsella y Génova con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castil'lo 84.

NOTA.—Las notas de carga se admitirán hasta las 4 de la tarde del día 28, hora en que cesará definitivamente el despacho.

Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

El rápido y recién construido vapor correo alemán

GRUNEWALD

llegará á este puerto procedente de la HABANA el día 4 de Abril con destino á Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo admitiendopasaje y carga.

El rápido y acreditado vapor correo alemán

DANIA

llegará FIJAMENTE á este puerto el día 3 de Abril, saliendo directamente PARA LA HABANA

Admite pasaje y carga

Agente, J. C. R. HAMILTON, casa de Hamilton y C.ª.—Marina núm. 15

Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Comp.ª

Para Habana y Santiago de Cuba

saldrá fijamente de este puerto el día 29 de Marzo el magnífico vapor español

MARTIN SAENZ

con hueco disponible para pasaje de todas clases y carga.

Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable

NOTA.—Debido á la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

GUDERIN

nuevas fuerzas. GUDERIN contiene Manganeso y Hierro en combinación completamente nueva y especial con Peptona; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

GASPAR MELÉNDEZ

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.



ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas. Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. Pídanse prospectos.

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías.

Agentes: Vicente Cambreleng y C.ª (S. en C.)



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago.

Convienio a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Habia una extraña, una soñadora mirada, en los ojos de Hulda.

—No veo el motivo,—replicóme.—El silbido de la locomotora no es incómodo, sobre todo no haciéndole caso... ¿Para qué quiere usted enojarse antes de tiempo?

—Pero me destrozan completamente Neville de la Cruz.

—No importa,—objetó,—lo importante es que no haya perdido en su valor intrínseco.

—Quisiera poder imitar esa noble resignación filosófica,—contesté.

Ocurrió una helada intensa y extraordinaria, acompañada de unas lluvias torrenciales que hacían ir al río Leiz de bote en bote. Cual fue la causa del terrible accidente sobrevenido después, no puedo decirlo. Quizás lo fuera aquella excepcional inundación que falsearía los machones de mampostería ó quizás estos ya fueron contruidos defectuosamente desde un principio. Nunca lo supe.

Un día,—recuerdo que era á fines de Mayo,—el agua brillaba como un espejo, seduciendo con sus tranquilas ondas, y cuando llegué á la Casa del Río, induje á miss Vane á que fuese conmigo á dar un paseo en bote. Consintió. Jamás el Leiz habia parecido tan hermoso. El cielo resplandecía con un azul intenso, el aire desprendía la fragancia de un ramillete de flores. Nos detuvimos en frente de la casa del Río para admirar el hermoso espectáculo.

—Cuando veo esto,—dije dirigiéndome á mi amiga,—creo que es un privilegio vivir en semejante día.

Al dirigirla estas palabras, quedéme admirada al fijarme en su espléndida belleza. Tenia metida dentro del

terpretado como una vulgar curiosidad, y no era mi ánimo descender á tan frívolo terreno. Una mañana pude persuadirla á que me acompañase á dar un paseo por mi lugar favorito, por medio del bosque de pinos. El día era tan despejado, que cuando hubimos avanzado por el claro del bosque, divisamos distintamente el campanario de la iglesia de Daintree. Nos detuvimos para contemplar el paisaje recreando el espíritu con las pintorescas escenas que se desarrollaban á nuestra vista, cuando de pronto llegó á nuestros oídos el alegre sonido de las campanas que anunciaba bodas. Yo sonrei; la luz del sol, el aire claro, el cielo azul, las campanas, todo parecia contribuir á la alegría del corazón.

—¡Escuche usted!—exclamé.—Esas campanas anuncian una boda; todo se une hoy para constituir un día feliz.

Mis Vane volvió hacia mi su rostro pálido.

—¡Feliz! ¡Cómo! ¿Acaso hay farsa más triste bajo la capa del cielo que unas bodas?

—¡Querida mía!—exclamé asombrada ante aquella vehemencia.—¡Qué extraño modo de pensar!

Miss Vane sonrió amargamente y murmuró algunas palabras que no pude comprender.

—Es la farsa más horrible que el sol alumbraba,—repetió en voz alta.—Una burla muchas veces, una crueldad otras, pero nunca una dicha.

—Permítame usted que la diga, miss Vane, que la generalidad no es de esa opinión.

—Sea; para mí esas campanas suenan cruelmente en mis oídos,—exclamó—¡Oh miss Neville,—añadió, estremeciéndose, otra vez, otra vez vuelven á tocar, oigo de nuevo el sonido de esas horribles campanas.

En efecto, del viejo campanario se difundían los ale-

Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón.	9 de Abril 15.400 toneladas (nuevo)	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Ciudad de Cádiz.	11 de Abril	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde.	16 de Abril	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Reina Victoria Eugenia.	21 de Abril	CADIZ Y BARCELONA
Antonio López.	18 de Abril	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Monserrat.	30 de Abril	CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vinda & Hijos de Juan La-Roche.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SERVICIO DEL MES DE MARZO
Día 6 SANTA CRUZ Día 17 SAN MIQUEL Día 27 SAN MATEO
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de Alton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 2 SAN ANDRES Día 16 SAN JOSE Día 30 SAN ANDRES
El vapor SAN LUJAR el día 6 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

Sociedad Navegación e Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS
que efectúan los vapores ATLANTE REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES
SERVICIO DEL MES DE MARZO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITAN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Delfin	Roquette

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 a las 10 de la noche y el día 1.º a las 10 de la mañana.
Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 a las 9 de la noche.
NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas camaros, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.
Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

Aceite filtrado para máquinas

CALIDAD GARANTIZADA

- Para cilindros de vapor (Valvulina)
- Id. id. de petróleo y gas
- Id. articulaciones
- Id. uso general
- Id. automóviles (Clase extra)

De venta en la Ferreteria de **Caulfield & Sons, Dr. Allart, 43.**
Santa Cruz de Tenerife.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
30 Marzo	Jeannette Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
3 Abril	Professor Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
7 »	Walburg	5500	Las Palmas y Costa de Africa
7 »	Alexandra Woermann	5000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Prinzessin	6500	Southampton, Amberes, Bremerhaven y Hamburgo
18 »	Lothar Bohlen	3300	Las Palmas y Costa de Africa
18 »	Prinzregent	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Captown y Costa Oriental de Africa.
20 »	Eduard Woermann	7500	Amberes y Hamburgo.
23 »	Lucie Woermann	5300	Madeira, Boulogne y Southampton, Hgo.
28 »	Thalia	5000	Madeira, Cádiz, Gibraltar, Almería, Palma Mallorca, Barcelona y Genua.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mogador	27 de Marzo	28 de Marzo

Curacion del Estrenimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos Refrescantes
Muy agradables al paladar. No producen colicos
Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías
Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)
Depositarlo General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Miguel, 28, esquina a San Ignacio de Loyola, 8, SAN SEBASTIAN
Precio: 3 Pesetas

De venta en Santa Cruz de Tenerife: Don Antonio Espinosa, Plaza de la Constitución. Don Lorenzo Filpes, Valentin Sanz, número 4.

Comp. Generale Transatlantique
Llegará el día 11 de Abril el magnifico vapor correo francés de rápida marcha
VIRGINIE
PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
Admite pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en 3.ª clase, incluso los derechos ptas. 134.—El agente, R. G. García, casa de HARDISSON HERMANOS.

MILLER
WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
LONDRES	Corinthic Orari	29 Mo. 30 »
HAMBURGO		
HABANA	Dania	3 Abril

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de MARZO.
Día 1 vapor ARDEOLA
» 8 » AGUILA
» 15 » ANDORINHA
» 22 » AVOCET
» 29 » ARDEOLA
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.
Por los vapores Avocet y Avotero billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS, Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Casa de Salud
MÉDICO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR COSTA
Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento moderno para cirugía.
Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.
Horas de consulta: martes, jueves y sábados a las 4 de la tarde.
Elder Dempster (Tenerife) Ltd.
El magnifico vapor inglés **BOMA** de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 1.º de Abril con destino a HAMBURGO con hueco disponible para 400 toneladas en los tweendecks (entrepuentes) y 1500 sobre cubierta.
Agentes: Elder Dempster C.ª, Alfonso XIII. 84
GLOBULOGENO
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.
Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.
Imp. de Félix S. Molowny

gros sones de las campanas nuevamente, y sus repiques alborozados, venían con la limpieza del aire, claros y distintos. Pero observé que aquellos sonidos hacían verdadero daño a mi compañera. Colocó las manos sobre sus oídos, y se detuvo, con la palidez en el rostro y los labios trémulos. Estábamos en medio de la selva y las campanas proseguían su alegre repiqueteo durante un gran rato. Miss Vane permanecía siempre con los oídos tapados, oculta en el soto, hasta que finalmente cesó el campaneo y se lo advertí por medio de una seña.

—Se hace usted infeliz, miss Vane,—la dije.
Miróme; había recobrado toda su pasión y entereza, quitó sus manos de los oídos, y su mirada tornó de nuevo la expresión entre altanera y dulce que la distinguía.
—Miss Neville,—me dijo,—tengo un placer inmenso en ir con usted a donde quiera llevarme, pero la ruego que no sea nunca por sitios en que yo pueda oír esas horribles campanas.

Prometi recordarlo, y, cuando volvimos a la casa del Río, aludió otra vez al asunto de las bodas como si la preocupase una idea cruel.

—Y fué pasando el tiempo, y la sombría belleza de su rostro fué adquiriendo una expresión nueva. Se acentuaron las líneas con una firme decisión, de la conciencia de sí misma; nunca ya oí emitir de su boca las extrañas teorías de antes; la fiera rebelión de su alma, la profunda pena que revelara, fueron mudas, pero creían día por día.

VII

Un terrible accidente

Unos dos años después que miss Vane se hubo instalado en la casa del Río, una compañía ferroviaria formóse, y después de una gran resistencia, vime obligada a venderla uno de mis mejores trozos de campo, por donde había de pasar la línea. Ahora, con horror por mi parte, se echaba un puente sobre el río, justamente sobre la casa del Río, por cuyo puente había de penetrar el ferrocarril en Daintree.

Me incomodó el tal puente en gran manera, pues mi posesión perdía su tranquilo encanto, y desde allí, adiós dulces gorjeos de ruiseñores y armoniosos murmullos de la corriente. La prosáica locomotora, con sus chirridos y sus olores de carbón mineral echaba al suelo toda aquella dulce poesía.

En cuanto ví las traviesas de hierro comprendí que aquello era una cosa hecha, y fui a contarle mis amarguras a miss Vane.

Me oyó con entera indiferencia clavando sus grandes ojos en mí con cierta admiración, viendo mi excitación, y mi tono amargo.

—A lo menos me desahogo, y usted me acompañará en mi justo dolor, miss Vane,—dije.